



expóngase al público por terminos de ocho dias en las Salas Capitulares desde el dia en que aparezca inserto en el boletin oficial de la Provincia

Y no habiendo otros asuntos pendientes se levanto la sesion que firman S. de que certifico

~~\_\_\_\_\_~~  
Diego Moro  
Prejuntas Rodriguez  
Férez  
Lonejero

Santos Vazquez  
Gonzales  
Canete

Morasete  
Gonzalez  
Rueda y Espada  
Santos Perce

Lopez Soto  
Garcia  
El oficial 2.  
Jose Man.  
y gravante

Se hizo en la villa de Mora a diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en la Sala

